

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3550 *Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 9 de febrero de 2024, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 9 de febrero de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran Profesoras y Profesores Catedráticos de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 21 de febrero de 2024.

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado, resuelve publicar la siguiente rectificación, de la forma que a continuación se indica:

Donde dice:

«Nombre	Área de conocimiento	Departamento
Iranzo Pascual, Julián	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Tecnologías y Sistemas de Información.»

Debe decir:

«Nombre	Área de conocimiento	Departamento
Julián Iranzo, Pascual	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Tecnologías y Sistemas de Información.»

Ciudad Real, 21 de febrero de 2024.—El Rector, José Julián Garde López-Brea.